

Análisis de los hallazgos de auditoría de organismos de gobierno y entidades públicas en Chile

Analysis of audit findings of government agencies and public entities in Chile

Análise dos resultados de auditoria de agências governamentais e entidades públicas no Chile

Valeria Andrea

Orostiga Lazo

Universidad Católica del Maule

vorostiga@ucm.cl

<https://orcid.org/0009-0009-6899-3196>

Felipe Eduardo

Lillo Viedma

Universidad Católica del Maule

flillo@ucm.cl

<https://orcid.org/0000-0002-5644-0596>

Vasco Tomas

Lopez Flores

Universidad Católica del Maule

vasco.lopez@alumnos.ucm.cl

Resumen

La auditoría gubernamental fortalece el sistema de integridad pública al actuar como un mecanismo de fiscalización del uso de los recursos públicos, cuya administración recae en diversas entidades. Esta investigación analiza los patrones recurrentes en los hallazgos de fiscalizaciones realizadas por la Contraloría General de la República de Chile durante el periodo 2020-2023, mediante la aplicación de un enfoque mixto. Desde el aspecto cuantitativo, se emplea un modelo de procesamiento de lenguaje LDA, cuyos resultados se complementan con un análisis cualitativo para interpretar los tópicos obtenidos a través de la comparación con la literatura y el conocimiento experto. Entre los principales hallazgos se identificaron nueve tópicos que evidencian debilidades en contratos y servicios contratados, bienes institucionales, proceso contable, remuneraciones, rendiciones de cuentas, fiscalizaciones en terreno, beneficios alimentarios, residencias sanitarias y conciliaciones bancarias. Se concluye que, pese a la existencia de regulaciones sobre el uso de los recursos públicos, aún se requieren medidas para garantizar su correcta utilización y rendición por parte de las entidades responsables, así como la aplicación de acciones correctivas o sanciones ante incumplimientos normativos, con el fin de fortalecer la probidad administrativa en beneficio del interés público.

Palabras clave: auditoría pública, hallazgos de auditoría, organismos y entidades públicas, rendición de cuentas, recursos públicos.

Abstract

Government auditing is a process that strengthens the public integrity system, acting as an oversight mechanism on the use of public resources for which different state entities are responsible. The research analyzes the recurrent patterns in the findings of audits carried out by the Comptroller General of the Republic of Chile during the period 2020 - 2023, by applying a mixed approach. From the quantitative perspective, an LDA language processing model is used, whose results are integrated with a qualitative analysis, interpreting the topics obtained through comparison with the literature and expert knowledge. Among the main findings, nine topics addressed weaknesses associated with contracts and contracted services, institutional assets, accounting process, remunerations, accountabilities, field audits, food benefits, health residences, bank reconciliations. It is concluded that despite the existence of regulations governing the use of public resources, there is still a lack of actions to support their correct use and accountability by the responsible entities, as well as the application of corrective actions or sanctions for non-compliance with regulations, acting as a mechanism to promote administrative probity in the public interest.

Keywords: Public audit, audit findings, public agencies and entities, accountability, public resources

Resumo

A auditoria governamental é um processo que fortalece o sistema de integridade pública, atuando como um mecanismo de supervisão do uso de recursos públicos, pelos quais diferentes entidades estatais são responsáveis. A pesquisa analisa os padrões recorrentes nos resultados das auditorias realizadas pela Controladoria Geral da República do Chile durante o período de 2020 a 2023, aplicando uma abordagem mista. Em uma perspectiva quantitativa, é usado um modelo de processamento de linguagem LDA, cujos resultados são integrados a uma análise qualitativa, interpretando os tópicos obtidos por meio de comparação com a literatura e o conhecimento especializado. Entre os principais achados, foram identificados nove tópicos que abordam fragilidades associadas a contratos e serviços contratados, patrimônio institucional, processos contábeis, remuneração, prestação de contas, auditorias de campo, benefícios de alimentação, residências de saúde, conciliações bancárias. Conclui-se que, apesar da existência de normas que regem a utilização de recursos públicos, ainda faltam ações que apoiem sua correta utilização e prestação de contas por parte das entidades responsáveis, bem como a aplicação de ações corretivas ou sanções por descumprimento, que atuem como mecanismo de promoção da probidade administrativa em benefício do interesse público.

Palavras-chave: Auditoria pública, achados de auditoria, órgãos e entidades públicas, prestação de contas, recursos públicos

Introducción

La integridad en la gestión del sistema público es un pilar esencial de la sociedad, razón por la cual la auditoría gubernamental se constituye como un mecanismo indispensable en la prevención del uso indebido de fondos públicos (Fajardo et al., 2019). La Norma ISSAI 100 establece que el ambiente de una auditoría en este sector se fundamenta en la rendición de cuentas del uso de los recursos recaudados mediante impuestos y otras fuentes, cuya administración recae en organismos gubernamentales y otras entidades públicas (INTOSAI, 2019). Asimismo, señala que este proceso refuerza la expectativa de que los organismos públicos y sus empleados desempeñen sus funciones de manera eficiente, eficaz y ética, en conformidad con las normas legales.

A nivel global, la auditoría pública cuenta con una estructura específica que abarca distintos tipos de auditoría para responder a las necesidades de la ciudadanía y de los parlamentos de los países, con el fin de garantizar la legalidad, eficiencia y fiabilidad en el uso de los recursos públicos presupuestados (Drozd y Pysmenna, 2020). Según la OECD (2020), las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) realizan auditorías externas e independientes que evalúan la legalidad, la regularidad y el desempeño de los organismos y las políticas públicas. Además, emiten recomendaciones sobre medidas correctivas y señalan que, en los casos en que poseen atribuciones jurisdiccionales, pueden hacer cumplir una responsabilidad financiera.

En los últimos años, la probidad administrativa en Chile se ha visto afectada por la detección de una serie de irregularidades tanto en el sector público como en el privado, lo que ha reducido la confianza ciudadana en las instituciones y ha incrementado la percepción de corrupción (PNUD, 2019; Transparencia Internacional, 2020). No obstante, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) ha disminuido significativamente desde 2014, alcanzando en la última medición de 2023 un puntaje de 66 sobre 100. Este resultado evidencia el impacto de los casos de corrupción en la política y las instituciones públicas, así como deficiencias en los mecanismos de prevención y sanción (Transparencia Internacional, 2023).

Las EFS desempeñan un rol esencial y diferenciado en los sistemas de integridad pública de cada país. Autores como Cordery y Hay (2022) señalan que, si bien existen similitudes en los modelos, cada uno presenta características propias según el contexto en el que opera.

En Chile, el artículo 98 de la Constitución de la República de Chile de 1980 establece que:

Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República

ejercerá el control de la legalidad de los actos de la Administración, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las municipalidades y de los demás organismos y servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades; llevará la contabilidad general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley orgánica constitucional respectiva (p. 57).

En cuanto a la legislación específica, se establece que la Contraloría General de la República de Chile (CGRC) “efectúa auditorías con el objeto de velar por el cumplimiento de las normas jurídicas, el resguardo del patrimonio público y el respeto del principio de probidad administrativa” (Ley 10.336, 1952, art. 21). Así también, La Resolución Exenta N.º 1962 de 2022 que establece las Normas Sobre Control Interno de la Contraloría General de la República, indica en su Artículo 11 que, a través de auditorías o investigaciones especiales, se evalúan los sistemas de control interno, las disposiciones relativas a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos, la razonabilidad de los estados financieros, la fiabilidad de la documentación de respaldo y el cumplimiento normativo. A partir de estas evaluaciones, se presentan a la autoridad las propuestas para subsanar los vacíos detectados.

Desde 2014, la CGRC elabora un informe consolidado de los hallazgos más relevantes identificados en los procesos de fiscalización a diferentes organismos y entidades públicas. Dicho informe, presentado a la Cámara de Diputados y Diputadas, permite identificar debilidades transversales que pueden afectar tanto el cumplimiento de las funciones de los organismos y entidades, como el uso eficiente y correcto de los recursos públicos (CGRC, 2022).

En este contexto, los informes de auditorías constituyen una herramienta eficaz para evaluar el control presupuestal de los recursos públicos, ya que promueven la rendición de cuentas y la transparencia del gasto por parte de organismos y entidades públicas (Nimani et al., 2023). Además, sus resultados contribuyen al fortalecimiento del sistema de control interno, con un impacto positivo en la transparencia y la eficiencia de la gestión pública (Orellana y Orellana, 2024). Del mismo modo, resulta fundamental dar seguimiento de los resultados de la auditoría en función de las recomendaciones establecidas (Hikam et al., 2020).

Desde la perspectiva de la teoría de agencia, se plantea una relación principal - agente, donde el principal delega la autoridad de toma de decisiones en el agente, lo que genera selección adversa y riesgo moral (Budiman y Amyar, 2021). En este contexto, la ciudadanía es el principal que encarga la gestión, uso y rendición de los recursos públicos a los funcionarios de los distintos organismos y entidades del Estado, a quienes ejercen el rol de agente. Según Fajardo et al. (2019), la interacción de estos factores genera un problema de agencia, en el que el principal delega en el agente la administración del bien común, pero enfrenta dificultades para

garantizar que su actuación responda a lo esperado. Esta situación da lugar a una asimetría en el acceso a la información, lo que debilita el control ciudadano y, en consecuencia, favorece la generación de conflictos de interés y la opacidad en la información.

Asimismo, Hay y Cordery (2020) respaldan la idea de que la auditoría reduce los costos de agencia en cuanto a supervisión y control, cuando la ciudadanía delega la responsabilidad en los funcionarios del Estado. Un problema asociado a esta realidad surge cuando el agente prioriza su interés personal por encima del bien público, lo que se ve agravado por la asimetría de información entre el principal y el agente o entre los agentes. En este sentido, los autores señalan que las auditorías pueden mitigar estos problemas.

La presente investigación tiene como objetivo analizar los patrones presentes en los hallazgos de auditoría realizados por la Contraloría General de la República de Chile durante el periodo 2020 - 2023. Nuestro estudio contribuye a la identificación de deficiencias que han persistido en los organismos y otras entidades públicas en los últimos cuatro años, y se propone aportar a la mejora continua del sistema de integridad pública.

Revisión de la literatura

“El principio de la probidad administrativa consiste en observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular” (Ley 19653, 2000, art. 54). Para resguardar este principio, se han establecido un conjunto de mecanismos que garantizan su cumplimiento, como la identificación de conductas contrarias al mismo, normas para prevenir conflictos de interés, restricción de ingreso a la Administración y limitaciones en el ejercicio de funciones públicas (Figueroa, 2023). No obstante, la gestión de los recursos públicos ha cobrado mayor relevancia para la sociedad (Quezada et al., 2020), debido a diversas irregularidades expuestas ante la opinión pública.

La investigación sobre auditoría en el sector público ha experimentado un crecimiento significativo. Mattei et al. (2021) analizan su evolución, tendencias y futuras líneas de investigación, destacando el creciente interés en la materia. Además, los autores señalan un cambio en el sector, que ha pasado de la administración pública tradicional a un modelo basado en la nueva gobernanza pública. En la misma línea, Johnsen (2019) señala que la literatura sobre auditoría en América Latina es limitada en comparación con el contexto europeo y angloamericano.

Según la CGRC (2021), la auditoría es un “examen crítico, sistemático y metodológico de programas, procesos, procedimientos, operaciones, actuaciones u otros con el objeto de velar por el cumplimiento de las normas jurídicas, el resguardo del patrimonio público y la probidad administrativa en los órganos sujetos a su fiscalización.” (p. 6). La efectividad del proceso

depende de la calidad, el profesionalismo y la objetividad en la elaboración de los informes (Quezada et al., 2020), ya que estos son clave para impulsar cambios en el sector público (OECD, 2022). Por su parte, Nimani et al. (2023) destacan la importancia de la auditoría en el fortalecimiento de la transparencia y la responsabilidad dentro de la administración pública, al proporcionar información y recomendaciones confiables que pueden contribuir a optimizar la gestión y el desempeño financiero del sector público.

El valor de los hallazgos de auditoría, junto con las acciones derivadas de los procesos de responsabilidad fiscal, permiten disminuir las pérdidas de recursos públicos, la reparación patrimonial y la aplicación de sanciones a los funcionarios involucrados (Ordoñez et al., 2019). En este contexto, Aris y Surtikanti (2023) al analizar la relación entre la calidad de los auditores, los hallazgos de auditoría y el desempeño del gobierno local, demuestran que un menor número de hallazgos tiene un efecto positivo en la administración del gobierno. Además, concluyen que la calidad del auditor es un factor clave para generar hallazgos que contribuyan a mejorar la transparencia y la administración pública.

Alvarado-Carpio et al. (2024) caracterizaron los hallazgos de los informes de auditoría emitidos por la Contraloría General del Ecuador del periodo 2016–2020 mediante un estudio descriptivo-analista, en el que identificaron 2.868 no conformidades extraídas mediante un análisis exploratorio. Los rubros con mayor recurrencia de hallazgos se relacionaban con la contratación pública, la administración de activos fijos, las obras públicas y el talento humano. Asimismo, evaluaron el nivel de impacto de los hallazgos mediante pruebas de hipótesis y regresión logística ordinal, logrando predecirlo con una precisión del 75 %.

Por otro lado, Zaman y Krese (2024) analizaron los informes de auditoría sobre el balance general de Eslovenia a través de una revisión documental, en la que indagaron sobre los desafíos que enfrentan los auditores y el auditado. En este sentido señalaron que, desde 2014 las auditorías realizadas han dado como resultado una abstención de opinión, evidenciando deficiencias relacionadas con el control de los bienes institucionales e inconsistencias en la valoración de activos.

Desde otro enfoque, Restrepo (2018) estudia la calidad de los hallazgos de auditoría detectados por las contralorías territoriales colombianas. Para ello, aplicó una matriz con preguntas dicotómicas sobre una muestra de 1.067 hallazgos, con el fin de determinar la presencia de elementos constitutivos relacionados con el cumplimiento de las etapas de configuración y validación. Los resultados muestran que, en los tres niveles estudiados —contralorías departamentales, distritales y municipales—, la calidad de los hallazgos se encuentra alrededor del 30 % del nivel ideal de desempeño.

Por otro lado, Furqan et al. (2020) demostraron el impacto negativo de los hallazgos de audi-

toría en la calidad de los informes financieros y en la calidad de los servicios públicos, a través de un análisis de regresión transversal basado en observaciones de auditoría en el contexto de la implementación de un sistema contable de base acumulativa en los gobiernos locales de Indonesia. En cambio, el seguimiento de las recomendaciones de auditoría tiene un efecto positivo en la mejora de la calidad de los informes, los servicios financieros y los servicios públicos. En la misma línea, desde una perspectiva electoral, Furqan et al. (2021) analizaron los efectos de los hallazgos de auditoría, el seguimiento de recomendaciones y la calidad de los informes financieros y de los servicios públicos en la elegibilidad de los titulares en elecciones en Indonesia, demostrando que los hallazgos de auditoría tienen un efecto negativo en las contiendas electorales.

En el mismo contexto, Aminah et al. (2022) examinaron el efecto de la calidad de los informes financieros de los gobiernos locales de Indonesia sobre la corrupción, utilizando hallazgos de auditoría y aplicando una regresión de datos, una prueba de modelos, una prueba de hipótesis y un coeficiente de determinación. Concluyeron que los hallazgos de auditoría refuerzan la relación negativa entre la calidad de los informes financieros y la corrupción.

Así también, Budiman y Amyar (2021), mediante una regresión lineal múltiple, determinaron que la opinión de auditoría y la implementación de las recomendaciones de auditoría no afectan los casos de corrupción en los ministerios e instituciones del Estado de Indonesia. Sin embargo, los hallazgos de pérdidas estatales, al expresarse en términos monetarios, sí inciden en el aumento de los casos de corrupción.

A partir del análisis de datos de auditoría de la Contraloría General de la República de Brasil, Machoski y De Araujo (2020) estimaron el efecto de la corrupción en el sector de la salud pública sobre el crecimiento económico de los municipios, indicando que estar sujeto a una auditoría se asocia con un crecimiento más lento.

De manera más focalizada, Siti y Suhaiza (2021), analizaron las debilidades de la contratación pública en Malasia, considerando los modos de contratación, las categorías y recomendaciones para su mitigación, según lo reportado en los informes de auditoría publicados por el Departamento Nacional de Auditoría del país. Mediante un análisis documental y de distribución de frecuencias, evidenciaron que las debilidades predominantes estaban relacionadas con el incumplimiento de contratos, el retraso en la finalización de proyectos y la documentación deficiente.

Por otro lado, desde el ámbito regulatorio, Ferry y Ahrens (2022) analizaron la auditoría en el marco regulatorio de los gobiernos locales, señalando que la fragmentación y la privatización de la auditoría afecta negativamente su independencia y calidad. Las investigaciones en este estudio destacan que la auditoría es un mecanismo fundamental en el sistema de integridad

pública, ya que, a través de este examen independiente, se puede garantizar que los recursos públicos fueron utilizados conforme a su propósito establecido y en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se resalta su capacidad para generar cambios en el sector público mediante las recomendaciones expresadas en los informes de auditoría.

En general, se observa un desarrollo de la temática desde diferentes perspectivas, con un abordaje a los hallazgos de los procesos de auditoría pública, y su impacto en la calidad de los servicios públicos, los informes financieros e incluso en las elecciones políticas. Se evidencia que se ha abarcado tanto el gobierno central como en gobiernos autónomos descentralizados (por ejemplo, los municipios) y que predomina un enfoque cuantitativo para evaluar su incidencia en los distintos aspectos mencionados.

Nuestro estudio contribuye a la literatura sobre auditoría pública en América Latina, a través de un análisis de patrones en áreas o aspectos críticos evidenciados en los hallazgos de auditoría en procesos de fiscalización que han persistido durante los últimos cuatro años en los organismos de gobierno y entidades públicas de Chile. Este enfoque permite abordar la problemática desde una perspectiva de mejora continua del sistema de integridad pública, considerando las implicancias que los hallazgos de auditoría tienen en distintos ámbitos sociales y económicos.

El artículo se estructura de la siguiente manera: la sección 2 presenta la metodología empleada, la sección 3 expone la discusión de los resultados y, finalmente, la sección 4 recoge el análisis y las conclusiones.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque mixto de corte transversal con un diseño secuencial exploratorio. En la fase de análisis cuantitativo, se emplea un modelo de procesamiento de lenguaje natural para identificar y estimar la cantidad de tópicos y sus términos clave. Estos resultados se complementan con un análisis cualitativo, en el que los tópicos se interpretan mediante la comparación con la literatura y el conocimiento experto, considerando información relevante sobre la temática.

La información usada proviene de la recopilación de datos secundarios obtenidos a partir de la base de datos pública de la Contraloría General de la República de Chile (CGRC) al 28 de diciembre de 2023. En particular, se trabajó con datos abiertos de auditorías sobre la fiscalización a servicios públicos, empresas del Estado, gobiernos regionales, órganos autónomos, universidades y centros de formación técnica CFT, así como de fiscalizaciones relacionadas con atención de denuncias, auditorías, inspección de obras públicas e investigaciones especiales entre 2020 y 2023.

Nuestro estudio se centró en las fiscalizaciones vinculadas a las auditorías, inspecciones de obras públicas e investigaciones especiales en organismos y entidades públicas, con un enfoque prioritario en los hallazgos de auditoría, denominados “Observaciones” en la base de datos. Al respecto, la CGRC (2023) señala que:

Como resultado de la fiscalización se obtienen las observaciones. Una observación es la manifestación por escrito de una situación en la que se ha detectado un incumplimiento de leyes, reglamentaciones, normas o manuales, o de las recomendaciones formuladas en informes, oficios o pronunciamientos, en los que se podrá configurar una infracción, irregularidad o deficiencia, resultante entre la comparación de la condición y el criterio, y que está sustentada en pruebas de auditoría. Habitualmente constituye un hallazgo de auditoría (p. 8).

La población de estudio está compuesta por 24.961 observaciones derivadas de 1.529 fiscalizaciones realizadas por la CGRC a diversos organismos y entidades públicas entre 2020 y 2023. Es importante señalar que, en un proceso de auditoría, un área bajo revisión puede presentar múltiples hallazgos.

Procesamiento y análisis de datos

Para ejecutar el modelo análisis de datos, se lleva a cabo un procesamiento en dos etapas: limpieza del texto o corpus (título de la observación) y vectorización del texto. La limpieza incluye:

- Remoción de *Stopwords*: las *stopwords* son palabras comunes que se encuentran en una lista de exclusión, también conocida como lista de stopwords o diccionario negativo, y son filtradas antes o después del procesamiento de texto en tareas de procesamiento de lenguaje natural. Estas palabras, como “y”, “el”, “de”, se consideran insignificantes para el análisis porque no aportan un valor semántico relevante al contenido del texto (Bird et al., 2009).
- Lematización: en esta etapa, las palabras se transforman a su forma raíz o base gramatical, también conocida como forma infinitiva. Este proceso permite agrupar o asociar palabras que, aunque puedan estar en diferentes conjugaciones, comparten el mismo significado (Ullman y Rajaraman, 2011).
- Tokenización: consiste en dividir un fragmento de texto en unidades más pequeñas llamadas *tokens*, que pueden ser palabras, caracteres o subpalabras (Manning et al., 2008). En este trabajo, el criterio utilizado es la segmentación en palabras en mayúscula o minúscula con un mínimo de cuatro caracteres.

Posteriormente, se aplica la técnica de vectorización TF-IDF (*Term Frequency-Inverse Document Frequency*) para convertir el texto de análisis en representaciones numéricas (Manning et al.,

2008). Esta metodología asigna a cada título de observación un vector numérico en un espacio dimensional, donde cada dimensión representa una palabra única del conjunto de títulos. Los valores de estos vectores indican la importancia relativa de cada palabra en cada observación, considerando tanto su frecuencia en el documento específico como su presencia en el conjunto de documentos (Jurafsky y Martin, 2020).

Con el texto vectorizado, se implementa la técnica de Asignación Latente de Dirichlet (*Latente Dirichlet Allocation*-LDA) para la identificación de tópicos documentales. Este modelo probabilístico generativo permite analizar colecciones de datos discretos, como documentos de texto, y descubrir patrones ocultos o “temas” dentro de ellos. Propuesto por Blei et al. (2003), LDA asume que cada documento en un corpus es una combinación de varios temas, y cada tema es una distribución sobre palabras. El modelo genera los documentos como mezclas aleatorias de temas, donde cada tema contribuye con ciertas palabras.

Blei et al. (2003) describen LDA como un modelo bayesiano jerárquico de tres niveles: en el primer nivel, se modelan los temas como distribuciones sobre un conjunto de palabras; en el segundo, los documentos se representan como mezclas de temas; y en el tercer nivel, las palabras dentro de los documentos son seleccionadas en función de los temas. Esta estructura jerárquica permite que el modelo capture la relación entre los temas y las palabras de manera efectiva.

El proceso de inferencia en LDA consiste en determinar la distribución de temas en cada documento y la distribución de palabras en cada tema a partir de los datos observados. Para ello, se utilizan técnicas como *Gibbs sampling* o *variational inference*. Al ser un modelo no supervisado, LDA no requiere anotaciones previas y se usa ampliamente para tareas como minería de textos, análisis de sentimientos, y extracción de información temática. Su flexibilidad lo convierte en una herramienta práctica para el análisis de grandes volúmenes de texto.

Para la implementación del modelo LDA, se emplean las librerías *nltk*, *sklearn*, *gensim* y *pandas* de Python. Para determinar la cantidad óptima de tópicos a considerar, se estima la coherencia C.V., basada en la similitud coseno (Röder et al., 2015). El acceso al código y los datos de cálculo están disponibles en GitHub¹.

Asimismo, se estima la frecuencia de cada tema identificado por el modelo mediante la distribución de los temas en cada documento, la cual se puede generar a partir del modelo LDA. En particular, la opción “*lda_model.transform*” de *scikit-learn* permite computar esta distribución. El acceso al código y los datos de cálculo también está disponible en GitHub².

1 https://github.com/Fedlivi/Sep_2024/blob/00fedac8a5d7618bf124dd1139adc8cf37096b10/aud_obs_1.ipynb

2 https://github.com/Fedlivi/Sep_2024/blob/605f3a08dee9f69b6614f6c0d2dd1e194308c18c/Corpus_mun.xlsx

Una vez identificados los tópicos y sus conceptos clave, se interpretan mediante la comparación con la literatura en el marco de la investigación sobre auditoría gubernamental y probidad administrativa. Además, se complementa con el conocimiento experto basado en información práctica relacionada con la temática. Según Martin et al. (2012), el conocimiento experto se refiere a información relevante y profunda sobre un tema específico, que no es ampliamente conocida. Un experto posee este conocimiento y es responsable de su interpretación.

Este proceso se implementa mediante una lluvia de ideas con dos expertos en auditoría en el sector público, quienes analizan los resultados expresados en los informes consolidados emitidos por la CGRC en el periodo 2020-2023. Dichos resultados provienen de procesos de fiscalización basados en una metodología de revisión exhaustiva y planificada, cuyo objetivo es obtener un conocimiento claro y preciso sobre el estado de la situación auditada para su mejora (Montilla y Herrera, 2006).

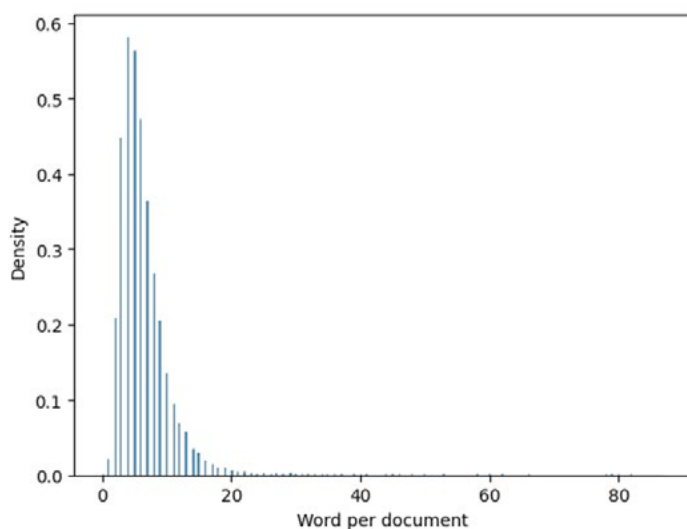
Resultados

Descripción del corpus

La Figura 1 muestra la distribución de palabras por título de observación. Se observa que la mayoría de las observaciones contienen entre 0 y 20 palabras. El promedio de palabras por documento es de 6.5, con una desviación estándar de 5.2.

Figura 1

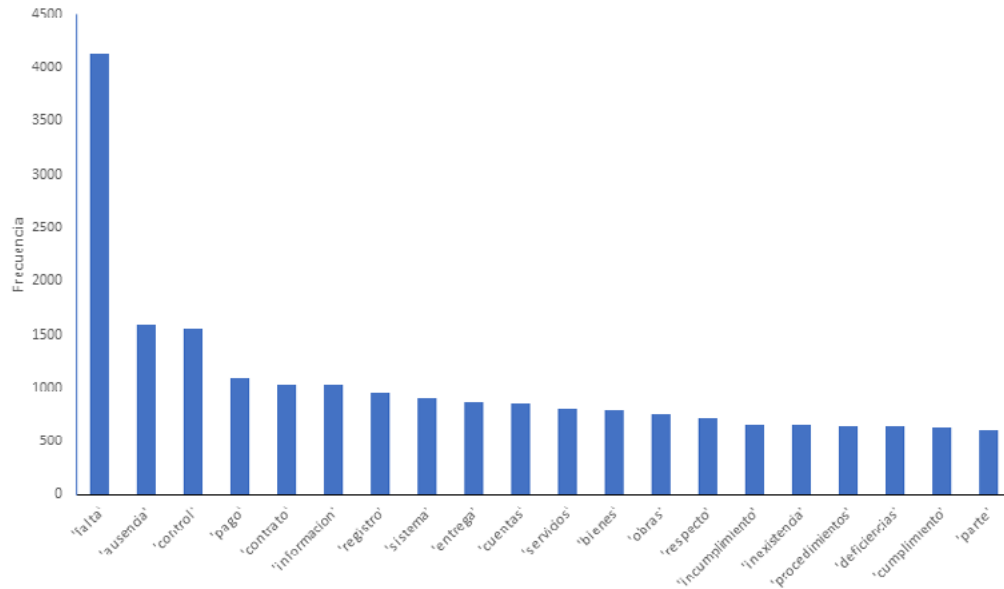
Distribución de palabras por documento



La Figura 2 presenta la frecuencia de las 20 palabras más recurrentes en el corpus de “Título de Observación”. Las palabras “falta” y “ausencia” encabezan la lista.

Figura 2

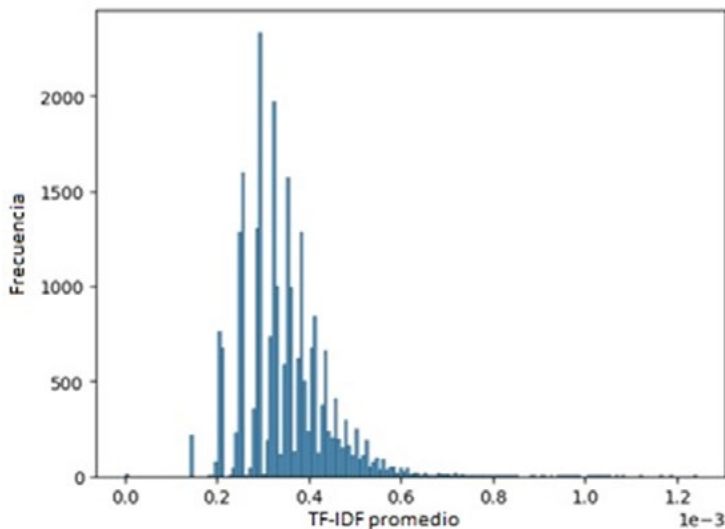
Frecuencia de las 20 palabras más comunes del corpus



La Figura 3 presenta la frecuencia de documentos según el indicador TF-IDF promedio, lo que permite analizar la distribución de los términos en función de su importancia y recurrencia. Se observa que la mayoría de los “Títulos de Observación” presentan un valor TF-IDF promedio entre $0.2e-3$ y $0.6e-3$, lo que indica que los términos más comunes o generales (de alta frecuencia en la Figura 2) están ampliamente distribuidos en el corpus, pero tienen baja relevancia. En contraste, los términos más especializados en los títulos de observación, como “fiscales”, se asocian con valores de TF-IDF superiores a $0.6e-3$.

Figura 3

Distribución de “Títulos de Observación” de acuerdo con el indicador TF-IDF promedio

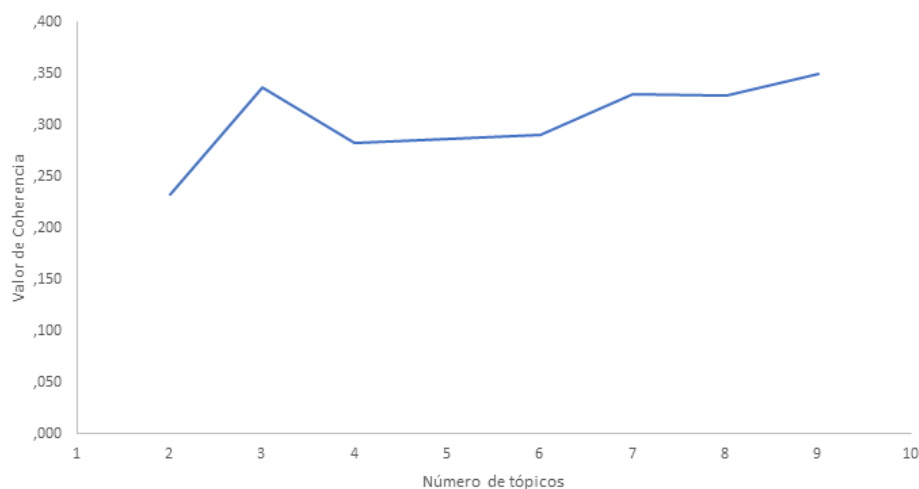


Resultados modelo LDA

La selección del número adecuado de tópicos bajo un modelo LDA, se determina mediante la métrica de coherencia, que evalúa la calidad de los temas generados, midiendo el grado de relación semántica entre sus palabras más relevantes. Un tema se considera coherente cuando sus palabras clave son similares o aparecen juntas con frecuencia en los documentos del corpus (Röder et al., 2015). En este caso, se emplea la coherencia C.V., que combina la similitud de coseno con una ventana de desplazamiento de 20 en el texto (Řehůřek y Sojka, 2010). La Figura 4 entrega los valores de coherencia para diferentes números de tópicos, mostrando que el valor máximo se alcanza con 9 tópicos.

Figura 4

Valores de coherencia para diferentes números de tópicos.



Los nueve tópicos resultantes del modelo LDA se presentan en la Tabla 1, que incluye hasta 15 términos más relevantes (con mayor TF-IDF), los cuales facilitan su interpretación y la asignación de un título propuesto para cada tópico.

Tabla 1

Distintas categorías de temas encontrados por el modelo LDA

Tópico	Términos con alto ranking TF-IDF	Título propuesto	Frecuencia (%)
T1	Pago, recepción, falta, administrativo, servicios, proveedores, acto, conforme, directo, contrato, trato, contratación, registro, contable,	Contratos y servicios contratados	12,7
T2	Funciones, cuentas, falta, control segregación, sistemas, debilidades, información, usuarios, administración, contables, proceso, corrientes, acceso.	Control y administración de información del proceso contable	11,1
T3	Bienes, uso, inventario, falta, control, registro, bodega, ausencia, inexistencia, personal, deficiencias, auxiliar, protección, información, intangibles.	Bienes institucionales	10,7

T4	Entrega, canastas, beneficiarios, falta, alimentos, multas, ausencia, cajas, datos, control, ingreso, cobro, actas, recepción, base.	Beneficios alimentarios	10,7
T5	Falta, compra, administrativos, selección, actos, sanitaria, residencias, jornada, sistema, laboral, criterios, personal, pago.	Gastos y pagos de residencias sanitarias	10,7
T6	Respaldo, documentación, falta, manual, gastos, ausencia, remuneraciones, procedimiento, antecedentes, desactualizado, pago, fiscales, informes, fallecidos.	Gastos en remuneraciones	10,5
T7	Manuales, rendiciones, procedimientos, documentos, falta, pago, calculo, plazo, gastos, cheques, boletas, ausencia, hormigón, cuentas, contabilización.	Gestión de pagos y rendiciones de cuentas	11,6
T8	Falta, bancarias, conciliaciones, cuenta, supervisión, cumplimiento, corriente, bancaria, contable, observaciones, cgr, geo, fiel, garantía.	Procesos de conciliación bancaria y contable	10,7
T9	Falta, incumplimiento, plan, terreno, fiscal, inspección, regional, parte, información, fijo, ausencia, aprendo, validaciones, fiscalización, fondo.	Fiscalización en terreno	11,3

La columna de frecuencia en la Tabla 1 indica la distribución de los tópicos en los documentos analizados, destacando a T1 y T7 como los más relevantes dentro del corpus.

Discusión

En general, se observa una predominancia de conceptos en las observaciones de las fiscalizaciones ejecutadas por la Contraloría, algunos de los cuales aparecen en más de un tópico o son transversales a la totalidad del análisis. Términos como “falta”, “control”, “información”, “sistema”, “contable”, “registro” y “ausencia” reflejan el uso de un lenguaje común para describir las diferencias o debilidades identificadas en los hallazgos de auditoría.

El primer tópico, denominado “contratos y servicios contratados”, representa el área con mayor presencia en las observaciones. Resultados similares fueron obtenidos por Siti y Suhaiza (2021) en Malasia, donde se identificaron como principales deficiencias el incumplimiento de condiciones contractuales, documentación incompleta, deficiencias en la calidad de bienes o servicios y errores en los pagos a proveedores. Por su parte, Alvarado-Carpio et al. (2024) señalan como hallazgos recurrentes las irregularidades en los pagos a proveedores dentro del proceso de compra pública, así como deficiencias en la información sobre estos. No obstante, se observa que, en menor medida, también se presentan inconsistencias relacionadas con precios y costos de los bienes y servicios. A partir de esto surge la siguiente pregunta: ¿qué factores influyen de manera indebida en el proceso de adquisición de bienes y servicios públicos?

Los informes consolidados de la CGRC (2020-2023) destacan que, entre las debilidades transversales, se encuentran el incumplimiento del contrato por parte de proveedores,

modificaciones no autorizadas, ausencia de supervisión en la prestación de los servicios, errores en pagos a proveedores y adquisiciones por trato directo sin justificación. Además, el informe de 2020 menciona entre los hallazgos recurrentes la compra a proveedores sin actividades comerciales afines y la existencia de conflictos de interés entre comprador y proveedor. No obstante, Jiménez (2016) señala que el observatorio de Chilecompra ha sido un elemento clave en la supervisión de compras públicas, al permitir la denuncia de prácticas irregulares, errores y omisiones a través de un canal de denuncias con un nivel considerable de efectividad. En este contexto, surge la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación entre el canal de denuncias y la reducción de acciones indebidas en los procesos de compra de bienes y servicios públicos?

En segundo tópico, denominado “control y administración de la información del proceso contable”, presenta resultados similares a los reportados por Alvarado-Carpio et al. (2024), quienes identificaron problemas recurrentes relacionados con el manejo inadecuado de sistemas informáticos, errores en el ingreso de información, omisiones e inconsistencias en saldos contables. Del mismo modo, los informes consolidados de la CGRC (2020-2023) evidencian constantes hallazgos sobre inconsistencias en la información registrada en los sistemas. Además, se detectaron deficiencias en el control de cuentas y registros, incumplimientos en la aplicación de principios y normas contables, falta de análisis de cuentas, errores u omisiones en los registros y partidas contables antiguas sin regularizar.

Shariman et al. (2017) en Malasia, también destaca problemas contables como registros incompletos, aplicación incorrecta de normas, asignación errónea de partidas, y falta de detalle en los sistemas de información, aunque en menor medida menciona la falta de segregación de funciones. En este contexto, surgen las siguientes preguntas: ¿cuáles son las causas del registro erróneo de información contable en el sistema del sector público?, ¿cuál es el impacto de los errores contables sobre la confiabilidad de la información para la toma de decisiones financieras en el sector público?, ¿cuál es la relación entre la auditoría pública y la disminución de los errores en los registros contables en el sector público?

En el tercer tópico, denominado “bienes institucionales”, los informes de la CGRC (2021-2023) evidencian la falta de control de stock de bienes, gastos de bienes sin documentación, falta de control sobre el uso de los bienes y ausencia uso de bienes adquiridos. Estos resultados coinciden con los de Arias y Campos (2022), quienes señalan la falta de reporte en los movimientos de inventario, dificultades para su orden, control y seguimiento, así como deficiencias en la capacitación y competencias del personal para su gestión. Asimismo, Arancibia (2020), menciona la existencia de bienes sin uso, falta de documentos de recepción y ausencia de embalajes al momento de la fiscalización en el caso de Chile. En la misma línea, Alvarado-Carpio et al. (2024), en Ecuador, y Shariman et al. (2017), en Indonesia, reportan hallazgos

recurrentes relacionados con deficiencias en el registro, control y resguardo de bienes, su uso indebido o falta de utilización, información desactualizada y ausencia de inventarios físicos

En el cuarto tópico denominado “beneficios alimentarios”, Caro y Toro (2021) señalan la existencia de diversos programas alimentarios en Chile ampliados durante la pandemia. En su estudio, mencionan la flexibilización de controles y fechas de entrega, lo que provocó retrasos en la distribución de alimentos. De la misma manera, Giovanella et al. (2020) mencionan la entrega de canastas de alimentos en escuelas públicas y cajas de alimentos a familias de escasos recursos en Chile.

A partir de lo anterior, los resultados transversales consolidados por la CGRC (2020) indican hallazgos como cambios de alimentos sin aprobación, falta de información, entrega del beneficio a personas que no cumplían los requisitos y ausencia de supervisión en la distribución de ayuda durante la pandemia. Asimismo, la CGRC (2021) reporta casos de entrega de cajas sin respaldo, distribución a personas fallecidas, pérdida de actas de entrega, mermas sin justificación y deficiencias en la entrega de beneficios.

El quinto tópico se relaciona con la salud, específicamente con la emergencia sanitaria por COVID-19 en el periodo 2020-2022. Castañeda y Cazorla (2022) señalan que, con fondos públicos, se financiaron medidas para responder a la contingencia, basadas en una estrategia nacional y en la implementación de una red de residencias sanitarias gratuitas para los ciudadanos que no podían aislarse en sus hogares. Ante esta situación, Sian y Smyth (2021) destacan la existencia del conflicto entre la necesidad de responder inmediatamente a una emergencia de alta complejidad y los riesgos de omitir procedimientos normales de control y rendición de cuentas de los fondos públicos. En este contexto, surge la pregunta; ¿cómo resguardar la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos en emergencias de salud pública? Aunque existen normativas que regulan el uso de estos recursos, las contingencias que afectan a la población y requieren respuestas rápidas dificultan su control.

Según el informe de la CGRC (2020), se evidenciaron discrepancias entre la cantidad de alojamientos pagados y el registro de pacientes en residencias sanitarias. De manera similar, el informe de la CGRC (2021) identificó deficiencias en la acreditación de gastos de hospedaje, ausencia de nóminas de usuarios, arriendo de habitaciones no ocupadas, inconsistencias en los registros de ocupación y pagos sin justificación en residencias destinadas al personal médico.

En el sexto tópico, denominado “gastos en remuneraciones”, Alvarado-Carpio et al. (2024) identifican como hallazgos recurrentes el pago de remuneraciones y bonificaciones por encima de lo legalmente permitido, así como la desactualización general de reglamentos, procedimientos y controles. Desde la aplicación práctica, los informes de CGRC 2021-2023 presentan como

hallazgos transversales pagos excesivos por servicios prestados, remuneraciones y horas extraordinarias, así como remuneraciones sin respaldo y la contratación por honorarios para labores administrativas usuales propias de la entidad. Asimismo, Vera (2023) señala la crisis institucional ocasionada por el pago de sobresueldos a profesionales de alta jerarquía, pero destaca que el control y la transparencia se han fortalecido implementando medidas como una política de datos abiertos.

En el séptimo tópico, relacionado con las faltas en la “gestión de pagos y rendiciones de cuentas” constituye la segunda área con mayor presencia en las observaciones, en los informes de CGRC 2021-2023 se identifican falencias en el control, revisión, aprobación o rechazo de las rendiciones por parte de las entidades que otorgaron los recursos, ausencia de antecedentes o registros en las rendiciones presentadas y recursos pendientes de rendición. Al respecto, Lerner (2021) sostiene que la rendición de cuentas no debería limitarse al cumplimiento de procedimientos administrativos, sino también reflejar los bienes y servicios proporcionados ante la ciudadanía, así como los resultados e impactos de las políticas públicas.

El octavo tópico aborda las deficiencias en los “procesos de conciliación bancaria y contable”. Shariman et al. (2017) destacan que las conciliaciones permiten a los usuarios comparar cifras para garantizar la concordancia entre los datos registrados y las transacciones originales. Además, señalan como hallazgos recurrentes la falta de conciliaciones bancarias periódicas, la ausencia de conciliación entre los saldos de cierre y apertura de periodos sucesivos y discrepancias entre los montos registrados en el sistema y los registros manuales. De manera similar, los informes consolidados de la CGRC 2021-2023 reportan como hallazgos transversales la ausencia de conciliaciones bancarias o retrasos en su elaboración, desajustes entre la información bancaria y las cuentas contables, y partidas de conciliación sin documentación de respaldo.

En el noveno tópico, denominado “fiscalización en terreno”, los informes de CGRC (2023) mencionan el pago excesivo por compra de terrenos. Alvarado-Carpio et al. (2024) abordan el caso de obras públicas, señalando una falta de diligencia en las funciones de fiscalización y administración. Como resultado del proceso, la CGRC (2021) clasifica las observaciones en cuatro niveles de complejidad: altamente complejas, complejas, medianamente complejas o levemente complejas.

Estas categorías implican distintas acciones a seguir, entre las cuales se incluyen reparos directos y condicionados, solicitudes de restitución, remisión de antecedentes al Ministerio Público cuando los hechos puedan dar lugar a eventuales responsabilidades civiles o penales, y procedimientos disciplinarios a ejecutar por la Contraloría o el mismo servicio fiscalizado en los casos de observaciones altamente complejas o complejas. En el caso de observaciones mediana

o levemente complejas, no se generan acciones derivadas, aunque sí deben implementarse medidas para mejorar el control interno o los procedimientos de la entidad o servicio auditado. Además, existe una etapa de seguimiento: para las observaciones altamente complejas o complejas, la CGRC se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las instrucciones o medidas correctivas derivadas de las auditorías. Para las observaciones mediana o levemente complejas, el seguimiento recae en los auditores internos o responsables del control interno, quienes deben informar el resultado a la CGRC.

Cada uno de los tópicos abordados destaca diferentes áreas en las que se debe mejorar el uso y la rendición de los recursos públicos. En este contexto, surgen varias preguntas clave a nivel global:

- ¿Cómo influyen los hallazgos de auditoría en la gestión de los recursos públicos?
- ¿Qué implicaciones tienen los hallazgos recurrentes de auditorías gubernamentales en la gobernanza pública?
- ¿Cuál es la relación entre las sanciones y la rendición de los recursos públicos?

A partir de las observaciones, se evidencia que, aunque existen normativas que regulan el uso y la rendición de cuentas de los fondos públicos, persisten deficiencias recurrentes. Estas deficiencias reflejan debilidades en los controles internos de las entidades, la falta de capacitación de los funcionarios y la necesidad de contar con un sistema sancionatorio efectivo frente a los incumplimientos reiterados. Abordar estos problemas es fundamental para fortalecer el sistema de integridad pública y aumentar la confianza de la ciudadanía en los organismos de gobierno y entidades del Estado.

Conclusiones

La auditoría gubernamental desempeña una función social esencial, ya que fiscaliza el buen uso de los recursos públicos y disuade acciones irregulares a través de las funciones jurisdiccionales. Se trata de un tema relevante, pero su desarrollo en la investigación aún es incipiente en economías emergentes. En este contexto, el estudio analizó los hallazgos de las fiscalizaciones realizadas por la CGRC a organismos gubernamentales y entidades públicas durante los últimos cuatro años, lo que permitió identificar patrones específicos y transversales en diversas áreas objeto de fiscalización.

Las observaciones recurrentes, identificadas en el conjunto de tópicos conformados en el estudio evidenciaron debilidades asociadas a contratos y servicios contratados, bienes institucionales, proceso contable, remuneraciones, rendiciones de cuentas, fiscalizaciones en

terreno, beneficios alimentarios, conciliaciones bancarias y contables, residencias sanitarias. Asimismo, se detectaron las faltas vinculadas a los gastos realizados producto de la pandemia de COVID-19. Aunque existen normativas que regulan el uso de recursos públicos, es necesario implementar medidas de gestión pública o modificaciones normativas que reduzcan las deficiencias identificadas, mejoren el control interno y fomenten el uso responsable de los recursos y la rendición de cuentas, permitiendo así una mayor transparencia y eficiencia en la administración pública.

La transversalidad de conceptos en las observaciones de auditoría de los distintos grupos evidencia debilidades recurrentes en las áreas fiscalizadas, afectando tanto el cumplimiento de las funciones como la correcta utilización de los recursos públicos. De igual manera, se observa que los hallazgos recurrentes identificados en Chile se presentan también en otras partes del mundo, lo que revela una problemática común en el uso de los recursos públicos por parte de los organismos de gobierno y entidades estatales.

Desde una perspectiva teórica, se confirma la existencia de un problema de agencia, en el que la ciudadanía delega la responsabilidad de gestionar, utilizar y rendir cuentas de los recursos públicos a diversos organismos y entidades, con la expectativa de que actúen en beneficio del bien común; sin embargo, se enfrenta a dificultades para asegurar que dichas entidades cumplan con estas expectativas. Esto se evidencia en los resultados de la auditoría gubernamental a través de los hallazgos recurrentes, lo que subraya la necesidad de continuar investigando esta temática y de implementar acciones concretas que fomenten la transparencia, mejoren la gobernanza y aumenten la confianza pública.

A partir de lo anterior, se sugiere implementar medidas para reforzar la supervisión del uso de recursos, establecer sanciones claras y efectivas para quienes incumplen la normativa y la probidad administrativa, realizar controles periódicos, utilizar herramientas tecnológicas que posibiliten la fiscalización en tiempo real, fortalecer las plataformas de denuncia y la protección de los denunciantes, brindar capacitación continua a los funcionarios públicos y segregar funciones críticas. Es esencial dar seguimiento a las recomendaciones y acciones derivadas del proceso de auditoría, ya que esto contribuirá a fortalecer el sistema de integridad pública y a recuperar los fondos públicos utilizados indebidamente.

La investigación presenta limitaciones que evidencian la necesidad de futuras indagaciones, principalmente porque se centró en las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización que permitieron identificar las áreas críticas. Existe aún un amplio campo para estudios que aborden la temática desde la perspectiva del perjuicio fiscal, considerando los niveles de complejidad y su impacto en distintos sectores de la sociedad, así como para el seguimiento de la implementación de las acciones derivadas, las recomendaciones y los planes

de acción resultantes de los procesos de auditoría. Desde una perspectiva metodológica, los datos podrían emplearse para realizar análisis inferenciales multivariados que permitan identificar los factores determinantes en los tópicos de auditoría, por ejemplo, mediante el uso de regresiones logísticas multinomiales para explicar el tipo de observación.

Referencias

- Alvarado Carpio, D. F., Zumba Morales, L. A., y Erazo, F. (2024). Caracterización e impacto de los hallazgos contenidos en informes de auditoría aprobados por la Contraloría General del Estado del Ecuador en el periodo 2016–2019. *Innovar*, 34(92), e98587. <https://doi.org/10.15446/innovar.v34n92.98587>
- Aminah, Suhardjanto, D., Rahmawati, & Winarna, J. (2022). The effect of the quality of local government financial reports on corruption moderated with the audit findings. *Economic Annals-XXI*, 197(5-6), 45-50. <https://doi.org/10.21003/ea.V197-07>
- Arancibia Bustos, R. (2020). Fiebre de gastos de fin de año: Un fenómeno estacional en el Estado de Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 76. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n76.a202>
- Arias, R. A. and Campos, J. R. (2022). Análisis del proceso de control de inventarios en instituciones públicas chilenas: principales aspectos que emergen en la gestión de bienes públicos y propuestas de mejora, para fortalecer la eficiencia de los procesos, su probidad y transparencia. *Revista Chilena de la Administración del Estado*. <https://doi.org/10.57211/revista.v8i8.145>
- Aris, W., y Surtikanti, S. (2023). Auditor quality analysis of audit findings in Timor-Leste. *Journal of Eastern European and Central Asian Research (JEECAR)*, 10(4), 691–700. <https://doi.org/10.15549/jeecar.v10i4.1377>
- Bird, S., Klein, E., y Loper, E. (2009). *Natural language processing with Python: Analyzing text with the Natural Language Toolkit*. O'Reilly Media.
- Blei, D., Ng, A., y Jordan, M. I. (2003). Latent Dirichlet allocation. *Journal of Machine Learning Research*, 3(Jan), 993–1022.
- Budiman, M., y Amyar, F. (2021). The effect of audit opinions, implementation of audit recommendations, and findings of state losses on corruption levels in the ministries and institutions of the Republic of Indonesia. *Jurnal Tata Kelola dan Akuntabilitas Keuangan Negara*, 7(1), 113–129. <https://doi.org/10.28986/jtaken.v7i1.471>
- Caro, P., y Toro, C. (2021). Medidas implementadas en Chile para garantizar el acceso a los alimentos durante pandemia COVID-19. *Revista Chilena de Nutrición*, 48(6), 917–923. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182021000600917>
- Castañeda, P., y Cazorla, K. (2022). Concepciones de salud, sistema de salud público/privado, trabajo social y pandemia COVID-19 en Chile. *Trabajo Social*, 24(1), 145–167. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n1.94179>
- Constitución de la República de Chile. (1980). *Artículo 98*. <https://bcn.cl/3l1vi>

Análisis de los hallazgos de auditoría de organismos de gobierno y entidades públicas en Chile

- Contraloría General de la República de Chile (29 de mayo de 1952). Artículo 21. Ley N.º 10.336. Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.[Ley 10.336 de 1952]. Diario Oficial de la República de Chile. <http://bcn.cl/2g7de>
- Contraloría General de la República de Chile. (2020a). *Reporte sobre principales resultados de auditoría 2020*. https://www.contraloria.cl/documents/451102/2525603/Principales_Resultados_Auditoria_2020.pdf/db3e326e-4dba-c254-9f9d-6351a5d11f81
- Contraloría General de la República de Chile. (2022). Artículo 11. Resolución Exenta N.º 1962/ 2022 que establece las Normas Sobre Control Interno de la Contraloría General de la República.
- Contraloría General de la República de Chile. (2020b). *Radiografía de la corrupción: Ideas para fortalecer la probidad en Chile*. Contraloría General de la República. https://www.chiletransparente.cl/wpcontent/files_mf/1607614519radiografiadelacorrupcion.pdf
- Contraloría General de la República de Chile. (2021). *Reporte sobre principales resultados de auditorías 2021*. https://www.contraloria.cl/documents/451102/2525603/REP_AUD_2021_.pdf/6285e92d-07de-cefa-1820-a5ba40e6ccfd
- Contraloría General de la República de Chile. (2022). *Reporte sobre principales resultados de auditorías 2022*. https://www.contraloria.cl/documents/451102/2525603/REP_AUD_2022.pdf/14c4bd67-148c-0630-b268-966f118965cc
- Contraloría General de la República de Chile. (2023). *Principales resultados de auditorías 2023*. <https://www.contraloria.cl/documents/451102/2525603/REPORTE+AUD.+2024.pdf/beeedbe5-57d3-5b21-4cf2-46f1df1a99db>
- Cordery, C., y Hay, D. (2022). Public sector audit in uncertain times. *Financial Accountability y Management*, 38(3), 426–446. <https://doi.org/10.1111/faam.12299>
- Drozd, I.; Pysmenna, M. (2020) *The Concept of Public Audit in Accordance With INTOSAI Professional Statements (IFPP)*. *Economics Ecology Socium*, 4, 42-48. <https://doi.org/10.31520/2616-7107/2020.4.3-4>
- Fajardo, G., Sanguinetti, P., Vargas, J., Brassiolo, P., Estrada, R., Berniell, L., y de la Mata, D. (2019). RED 2019: Integridad en las políticas públicas. Claves para prevenir la corrupción [Report]. CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1503>
- Ferry, L., y Ahrens, T. (2022). The future of the regulatory space in local government audit: A comparative study of the four countries of the United Kingdom. *Financial Accountability y Management*, 38(3), 376–393. <https://doi.org/10.1111/faam.12291>
- Figueroa, M. (2023). Probidad en Chile: Entre la reactividad y los acuerdos. Un análisis evolutivo de las políticas de integridad. *Gobierno y Administración Pública*, 5(5), 133–156. <https://doi.org/10.29393/GP5-8PCMF10008>
- Furqan, A. C., Wardhani, R., Martani, D., y Setyaningrum, D. (2020). The effect of audit findings and audit recommendation follow-up on the financial report and public service quality in Indonesia. *International Journal of Public Sector Management*, 33(5), 535–559. <https://doi.org/10.1108/>

[IJPSM-06-2019-0173](#)

- Furqan, A. C., Wardhani, R., Martani, D., y Setyaningrum, D. (2021). Financial reporting, public services y local executives' re-electability in Indonesia. *Cogent Business y Management*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2021.1939229>
- Giovanella, L., Vega, R., Tejerina-Silva, H., Acosta-Ramirez, N., Parada-Lezcano, M., Ríos, G., y Feo, O. (2020). ¿Es la atención primaria de salud integral parte de la respuesta a la pandemia de COVID-19 en Latinoamérica? *Trabalho, Educação e Saúde*, 19, e00310142.
- Hikam, S., Nainggolan, Y. A., y Rizkarmen, M. (2020). Audit opinion and fraud in local government: Case of Indonesia. *BISNIS y BIROKRASI: Jurnal Ilmu Administrasi dan Organisasi*, 27(3). <https://doi.org/10.20476/jbb.v27i3.12108>
- INTOSAI, C. D. (2019). *ISSAI 100 Principios fundamentales de auditoría del sector público*. <https://www.intosai.org/es/documentos/open-access.html>
- Jiménez, A. G. (2016). El sistema electrónico de contratación pública chileno: Chilecompra. *Revista de Administración Pública*, (199), 363–388. <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rap.199.11>
- Johnsen, Å. (2019). Public sector audit in contemporary society: A short review and introduction. *Financial Accountability y Management*, 35. <https://doi.org/10.1111/faam.12191>
- Jurafsky, D., y Martin, J. H. (2020). *Speech and language processing* (3rd ed.). Pearson.
- Lerner, E. R. (2021). Metodología para la rendición de cuentas por resultados en el sector público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 79, 155–190. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n79.a225>
- Mattei, G., Grossi, G., y Guthrie, A. (2021). Exploring past, present and future trends in public sector auditing research: A literature review. *Meditari Accountancy Research*, 29(7), 94–134. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-09-2020-1008>
- Machoski, E., y De Araujo, J. (2020). Corruption in public health and its effects on the economic growth of Brazilian municipalities. *The European Journal of Health Economics*, 21, 669–687. <https://doi.org/10.1007/s10198-020-01162-3>
- Manning, C., Raghavan, P., y Schütze, H. (2008). *Introduction to information retrieval*. Cambridge University Press.
- Martin, T. G., Burgman, M. A., Fidler, F., Kuhnert, P. M., Low-Choy, S., McBride, M., y Mengersen, K. (2012). Eliciting expert knowledge in conservation science. *Conservation Biology*, 26(1), 29–38. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2011.01806.x>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (22 de junio de 2000). Artículo 54. Ley N° 19.653. Sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la Administración del Estado. Diario Oficial de la República de Chile. <https://bcn.cl/3ldkr>
- Montilla, O., y Herrera, L. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83–110.
- Nimani, P., Maluku, A. y Avdija, S. (2023). *The impact of the Auditor General on public administration control*.

Análisis de los hallazgos de auditoría de organismos de gobierno y entidades públicas en Chile

Corporate Law & Governance Review. 5(2). 156–163. 10.22495/clgrv5i2sip2.

- OECD. (2020). *Manual de la OCDE sobre integridad pública*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>
- OECD. (2022). *Fortaleciendo el impacto de la Contraloría de la República de Chile: Lecciones de las ciencias conductuales para la integridad pública*. Estudios de la OCDE sobre gobernanza pública. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f21e41f7-es>
- Ordoñez, T., Gómez, A., y Bayona, D. (2019). Hallazgos fiscales y procesos de responsabilidad fiscal en Colombia 2012–2017. *Revista Republicana*, (27), 211–233. <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2019.v27.a74>
- Orellana-Intriago, M. F., y Orellana-Intriago, F. R. (2024). Aplicación de auditoría gubernamental para optimizar el control interno de los gobiernos autónomos descentralizados. *MQRInvestigar*, 8(3), 4291–4305. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.4291-4305>
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2019). *Principios fundamentales de auditoría del sector público (ISSAI 100)*. <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/ISSAI-100-Principios-Fundamentales-de-Auditoria-del-Sector-Publico-1.pdf>
- PNUD. (2019). *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Quezada, J., Pangol, K., y Yumbra, J. (2020). La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación descriptiva para el Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(9), 528–543. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i9.678>
- Restrepo-Medina, M. A. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *Innovar*, 28(70), 115–128. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n70.74>
- Řehůřek, R., y Sojka, P. (2010). Software framework for topic modelling with large corpora. In *Proceedings of the LREC 2010 Workshop on New Challenges for NLP Frameworks* (pp. 45–50). ELRA.
- Röder, M., Both, A., y Hinneburg, A. (2015). Exploring the space of topic coherence measures. In *Proceedings of the Eighth ACM International Conference on Web Search and Data Mining* (pp. 399–408).
- Sian, S., y Smyth, S. (2021). Supreme emergencies and public accountability: The case of procurement in the UK during the COVID-19 pandemic. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 35(1), 146–157. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-08-2020-4860>
- Shariman, J., Nawawi, A. and Puteh Salin, A. S. A. (2017). *Public Sector Accountability – Evidence from the Auditor General's Reports*. *Management & Accounting Review*. 16. 231-257. 10.24191/mar.v16i2.548.
- Transparencia Internacional. (2020). *What is corruption?* <https://www.transparency.org/en/what-is-corruption>
- Transparencia Internacional. (2023). *What is corruption?* <https://www.transparency.org/en/what-is-corruption>

Ullman, J., Leskovec, J., y Rajaraman, A. (2011). *Mining of massive datasets*. Cambridge University Press.

Vera, M. (2023). Evaluación de los sistemas de transparencia en materia de empleo público en América Latina. *Religación*, 8(36), e2301040. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1040>

Zaman Groff, M., y Krese, A. (2024). Auditing the aggregated balance sheet of the Republic of Slovenia: Challenges from auditor and auditee perspective. *Hrvatska i komparativna javna uprava*, 24(2), 247–268. <https://doi.org/10.31297/hkju.24.2.44>

Acerca de los autores

Valeria Orostiga Lazo

Licenciada en Auditoría, contadora auditora y magíster en Gestión de Organizaciones por la Universidad Católica del Maule (UCM). Actualmente, se desempeña como académica en la Escuela de Administración y Auditoría de la UCM, en Talca, Chile. Sus líneas de investigación incluyen auditoría, gestión de riesgos y sostenibilidad empresarial.

Felipe Lillo

Licenciado en Ciencias de la Ingeniería e Ingeniero civil industrial por la Universidad del Bío-Bío (UBB), Chile. Además, posee un Doctorado en Ciencias de la Computación y Matemáticas de la Universidad Tecnológica de Auckland, Nueva Zelanda. Actualmente, se desempeña como profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Católica del Maule (UCM), Chile. Sus líneas de investigación incluyen el análisis de datos mediante modelos de machine learning y el estudio de modelos basados en grafos.

Vasco Lopez Flores

Estudiante de Ingeniería en Estadística, Universidad Católica del Maule (UCM), Talca, Chile.

Cómo citar este artículo:

Orostiga Lazo, V. A., Lillo Viedma, F. E., y López Flores, V. T. (2024). Análisis de los hallazgos de auditoría de organismos de gobierno y entidades públicas en Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (90), 108-131.

<https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n90.a411>

